



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
IBAGUÉ - TOLIMA**  
Presidencia

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**

**CONVOCA:**

A **TODAS LAS PERSONAS** que hacen/ parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para el cargo de **JUEZ PENAL DEL CIRCUITO** en la Rama Judicial, como resultado del concurso de méritos según el Acuerdo PSAA13-9939 de junio 25 de 2013, Convocatoria 22, Código 220202 con fecha de inicio de vigencia marzo 1º de 2018, que aparece publicada en la página web de la Rama Judicial; para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el cargo de **JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, EN PROVISIONALIDAD**, en la Secretaría de esta Corporación ubicada en el piso 12 del Palacio de Justicia, oficina 1207, fax 2615090 de Ibagué, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación de este aviso en las página web de la Rama Judicial, en la página web de la Relatoría y en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, por el término de tres (3) días; vencido este correrá otro término igual (3 días) para que presenten las postulaciones (Resolución PCSJSR18-1 de enero 12 de 2018; Circular PCSJC17-36 de septiembre 25 de 2017, Constitución Política, Art. 125; Ley 270 de 1996, Art. 130 y 132; Sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013).

El citado despacho judicial quedará vacante indefinidamente a partir del 23 de julio de 2018, inclusive.

El término de fijación corresponde a los días: miércoles 25, jueves 26 y viernes 27 de julio de 2018.

Los tres (3) días que se conceden para hacer las postulaciones son: lunes 30, martes 31 de julio y 1º de agosto de 2018. Siendo inhábiles sábado 28 y domingo 29.

Convocatoria que fue acordada por la Sala Plena en Acta 53 de julio 19 de 2018, teniendo en cuenta como antecedente lo establecido en Acta 45 de junio 27 de 2018.

Se expide en Ibagué, hoy martes veinticuatro (24) de julio de dos mil dieciocho (2018).



**RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ**  
Presidente.